

NOTA DE PRENSA

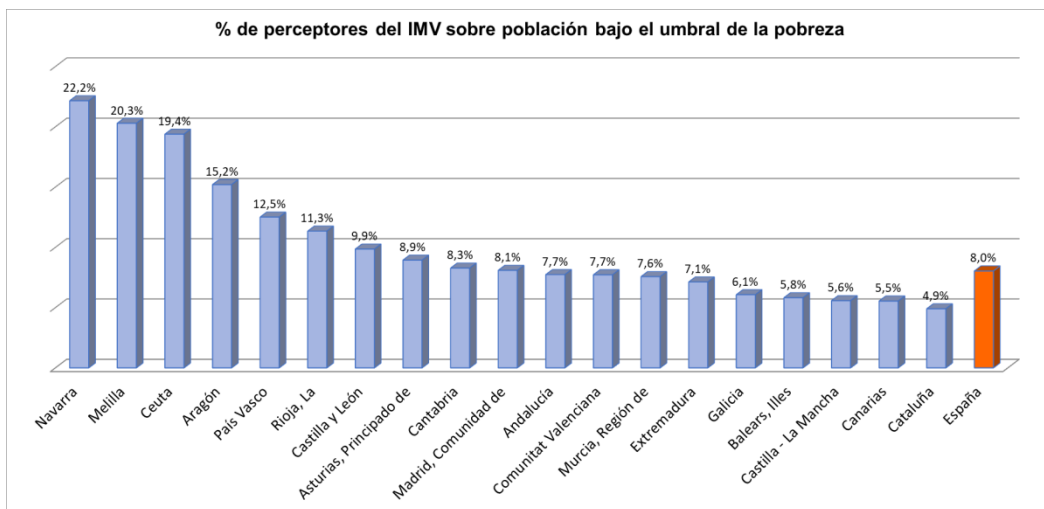
3 DE CADA 4 SOLICITUDES DEL IMV HAN SIDO DENEGADAS (73%). CASI 100.000 ESTÁN PENDIENTES DE RESOLVER.

SÓLO EL 8,0% DE LA POBLACIÓN (799.203 personas) QUE VIVE BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA EN ESPAÑA SE BENEFICIA DEL INGRESO MÍNIMO VITAL.

La cuantía media de la prestación por beneficiario es de 172 euros mensuales.

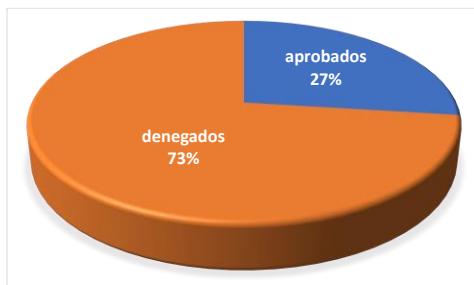
A pesar de la crisis social, el IMV no ejecuta ni la mitad del presupuesto anual. En nueve meses la Seguridad Social solo ha desembolsado 1.400 millones de euros de los 3.000 anuales previstos.

Un 8,04% de la población bajo el umbral de la pobreza en España se ha beneficiado del Ingreso Mínimo Vital, el 1,7% de la ciudadanía. El sistema de Rentas Mínimas, ofrecía una cobertura similar, quedándose en un 8% de las personas bajo el umbral de la pobreza. Así se desprende de los datos de octubre del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social.



La cobertura del Ingreso Mínimo Vital continúa siendo desigual en el territorio nacional, hay CCAA que únicamente tienen una cobertura menor al 6%, como Cataluña (4,9%) Canarias (5,5%), Baleares (5,8%) o Castilla La Mancha (5,6%). Destaca el esfuerzo de Navarra con un 22,2% de cobertura, Comunidad que ha realizado la pasarela desde su sistema de Rentas Mínimas, seguida por Melilla (20,3%) y Ceuta (19,4%).

Tres de cada cuatro solicitudes han sido rechazadas. La complejidad del procedimiento y los exigentes requisitos como causa de tantas denegaciones.

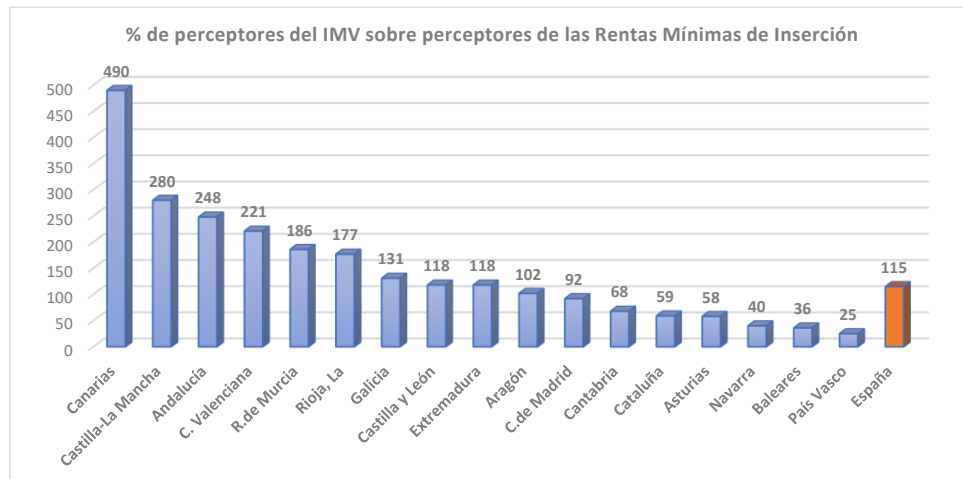


Del total de solicitudes sólo se han aprobado una de cada 4, un 27%. Una cifra que no responde a las expectativas depositadas en este nuevo derecho subjetivo, ni a las necesidades de la población más afectada económicamente por las consecuencias de la pandemia. Si bien es necesario recalcar que las sucesivas modificaciones del RDL que regula el IMV han propiciado un aumento de resoluciones positivas: si en 2020 las resoluciones positivas fueron el 15,3%, en 2021 hasta marzo fueron el 27,9% y hasta septiembre el 30,4%.

Hasta septiembre 2021, se habían recibido **1,45 millones de solicitudes**, de las que el 91% eran expedientes válidos. En los primeros 15 meses desde su puesta en marcha, se han tramitado 1,24 millones de solicitudes, mientras que **quedan casi 100.00 aun sin resolver (97.513)**.

De las solicitudes resueltas, **337.000 han sido aprobadas y 888.000, denegadas**. Las denegaciones se producen por la complejidad del procedimiento y la dificultad de cumplir unos exigentes requisitos. El propio Ministerio, en respuesta a través del Portal de Transparencia, a solicitud de nuestra Asociación, reconoce que **el 60% de las**

denegaciones se han producido por no cumplir el criterio de vulnerabilidad (al superar los umbrales de renta y patrimonio); hay que tener en cuenta que se valoran los ingresos de la renta de 2019, año en el que no impactó la pandemia; **otro 10% de las denegaciones se deben a la falta de acreditación de la unidad de convivencia**, para la que se sigue exigiendo el padrón histórico colectivo.



En el total de España, las personas beneficiarias del IMV superan ya a las beneficiarias de RRMM (115%), con una gran disparidad entre Comunidades. Así, en Canarias, donde tenían un número muy bajo de perceptores de sus Rentas Mínimas de Inserción, se han multiplicado por 5 (490%), o en Castilla la Mancha casi por 3 (280%), mientras que, en País Vasco, con un potente sistema de Rentas Mínimas, únicamente lo cobra una de cada 4 personas (25%) de las que antes percibían la Renta Mínima, o en Baleares 1 de cada 3 (36%). En comunidades como Madrid (92%) o Aragón (102%) los perceptores del IMV son prácticamente el mismo número que las que percibían sus Rentas Mínimas.

Confiamos en que las modificaciones anunciadas el 18 de octubre por los ministros Escrivá y Belarra incrementen aún más el porcentaje de resoluciones positivas. Y que el debate parlamentario que actualmente se está produciendo en el Congreso de los Diputados mejore la Ley del Ingreso Mínimo Vital y dobleguen al legislativo en sus pretensiones de control al pobre a través de estrictos e injustos requisitos y la complejidad de los procedimientos.

Cuantías medias del IMV (datos de la Seguridad Social facilitados a través del Portal de Transparencia)

172 € por persona
436 € por hogar

Queda en evidencia que se trata de un Ingreso **Mínimo**, pero no está tan claro que, con estas cuantías, pueda calificarse de **Vital**.

Actualmente sólo se ha concedido el IMV a 800.000 personas, poco más de una tercera parte (35%) de los beneficiarios previstos por el Gobierno, que era 2.300.000 personas.

Los 337.000 expedientes aprobados alcanzan a unas 800.000 personas, de manera que el Gobierno ha cumplido únicamente con un tercio del objetivo que se planteó de que en unos meses llegaría el IMV a 2.300.000 personas que malviven en la pobreza extrema en nuestro país. **Mientras tanto las “colas del hambre” deberían avergonzar a los gobernantes y, en lugar de ser noticia, tendrían que ser la denuncia continua de la impericia del Gobierno en la gestión de la “vacuna contra la pobreza”, que es el Ingreso Mínimo Vital.**

Para más información:

José Manuel Ramírez Navarro. Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.
directoressociales@hotmail.com



	TASA RIESGO POBREZA	% PERCEPTORES IMV/RIESGO POBREZA	% PERCEPTORES RRMM/RIESGO POBREZA	BENEFICIARIOS IMV	PERCEPTORES RMI	% IMV/RRMM
España	21%	8,22%	8,0%	799.203	697.124	114,6%
Andalucía	28,50%	7,74%	3,2%	186.697	75.539	247,1%
Aragón	16%	15,21%	15,5%	32.246	31.520	102,3%
Asturias, Principado de	22,20%	8,94%	17,5%	20.071	34.821	57,6%
Balears, Illes	14,10%	5,82%	15,5%	9.617	26.428	36,4%
Canarias	29,90%	5,55%	1,5%	36.004	7.344	490,3%
Cantabria	18%	8,28%	18,4%	8.705	12.849	67,8%
Castilla y León	25,10%	5,93%	10,7%	35.444	30.007	118,1%
Castilla - La Mancha	15,10%	9,27%	2,0%	28.665	10.246	279,8%
Cataluña	16,70%	4,91%	11,2%	63.551	108.001	58,9%
Comunitat Valenciana	24,60%	7,72%	4,2%	95.955	43.365	221,3%
Extremadura	31,40%	7,12%	6,2%	23.684	20.136	117,7%
Galicia	22,10%	6,07%	6,3%	36.145	27.538	131,3%
Madrid, Comunidad de	15,40%	8,09%	9,4%	84.070	91.076	92,3%
Murcia, Región de	25%	7,57%	4,0%	28.736	15.479	185,7%
Navarra, Comunidad Foral de	9,90%	22,16%	70,4%	14.502	35.899	40,4%
País Vasco	10%	12,51%	63,0%	27.675	111.318	24,9%
Rioja, La	15%	11,35%	7,9%	5.433	3.070	176,9%
Ceuta	35,30%	19,39%	SIN DATOS	5.716	SIN DATOS	SIN DATOS
Melilla	36,30%	20,29%	SIN DATOS	6.350	SIN DATOS	SIN DATOS

Fuente del dato: Informe de rentas mínimas de inserción, año 2019. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia

https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/docs/Informe_2019.pdf

(DATOS GLOBALES-CUADRO 7-página 149)

Tasa riesgo de pobreza con alquiler imputado: INE

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9963>

Población: INE. Datos de población a 1 de enero de 2019 para RRMM y a 1 de enero de 2020 para IMV

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2853&L=0>

Beneficiarios y cuantías IMV: Nota de prensa de 18 de marzo del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Documents/2021/180321-IMV.pdf>